

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015		
Versión: 2		
FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO No. 669 DEL 18 DE ABRIL DE 2018, RESOLUCIÓN No. 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

PRÓRROGA No. 3 DE LA ORDEN DE COMPRA No. 45920.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL HERBLAN

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN GORRA PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA POLICÍA NACIONAL PARA OFICIAL, SUBOFICIAL, PATRULLERO Y AGENTE A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CCE-919-1-AMP-2019".

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 531'938.434,72
VALOR DE LA ADICION: \$ 265.969.217,36
VALOR TOTAL: \$ 797.907.652,08

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 37-44-101034110 Anexo: 5 Eexpedida el: 01 de octubre de 2020

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Calidad de los elementos	\$ 79'790.771,14	09-03-2020	25-04-2021
Cumplimiento del contrato	\$ 79'790.771,14	09-03-2020	25-04-2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

06 OCT 2020

Brigadier General *Yolanda Cáceres Martínez*
Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: SI. Alejandro Romero Pinzón
Revisó: CT. Catalina Méndez Beltrán
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento (E)
Revisó: CT. Rolando Arvey Trilleras Díaz
Asesoría Jurídica DIRAF
Revisó: MY. Rocío Cubillos Rodríguez
Jefe Área Contratación DIRAF
Revisó: CR. María Gladis Parra Melgarejo
Subdirectora Administrativa y Financiera



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ÍNTEGRA			COD.SUC 37		NO.PÓLIZA 37-44-101034110 ✓		ANEXO 5 ✓		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
01 ✓ 10 2020 ✓			09 03 2020			00:00	25 04 2021			23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		UNION TEMPORAL HERBLAN		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.333.354-1	
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 9 - 49		CIUDAD: BOGOTA D.C. DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 562095	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.397-5	
DIRECCIÓN: CL 64 G NRO. 90 - 04			CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 31590000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS ORDEN DE COMPRA 45920 CUYO OBJETO ES: ADQUIRIR GORRAS TIPO KEPIS, PARA SUPLIR LAS NECESIDADES
FRENTE A ASCENSOS Y EN CUMPLIMIENTO A LA REGLA DE NEGOCIO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ✓
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS ✓

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
09/03/2020	25/04/2021	\$79,790,771.14	\$79,790,771.14
09/03/2020	25/04/2021	\$79,790,771.14	\$79,790,771.14

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA N 45920 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS CONTRATADAS. ✓
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES, SIN MODIFICAR. ✓

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****21,685.00	\$ *****7,000.00	\$ *****5,450.00	\$ *****34,135.00	\$ *****159,581,542.28	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARCELA JOSEFINA LOPEZ CASTRO	194505	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

The logo consists of the letters 'MmSm' in a stylized, handwritten font. The 'M' and 'm' are dark grey, while the 'S' and 'm' are a lighter grey. The letters are connected and have a casual, script-like feel.

37-44-1010341-10

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

MAIRAACOSTA

1

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE * RESPONSABLE DE IVA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL INTEGRA						COD.SUC 37		NO.PÓLIZA 37-44-101034110		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO										
01 10 2020			09 03 2020			00:00	25 04 2021			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL HERBLAN							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.333.354-1				
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 9 - 49							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5620951	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.397-5				
DIRECCIÓN: CL 64 G NRO. 90 - 04							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3159000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
BLANCO FORERO JILBER ORLANDO
BLANCO FORERO PEDRO JESUS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
79672077-7	50.00
79666698	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELÉFONO: 7421444 - BOGOTÁ, D.C.

SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DE
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DE

37-44-101034110 A SEGUROS DE VIDA DE

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MAIRAACOSTA

2